

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Monturque**

Núm. 209/2023

Doña María Teresa Romero Pérez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Monturque (Córdoba), hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Monturque acordó, en sesión ordinaria, de fecha 19 de enero de 2023, la aprobación inicial del "Protocolo de prevención y actuación en situaciones de

posible acoso laboral, acoso sexual y/o por razón de género y/u otra situación discriminatoria laboral", lo que se hace público durante un periodo de 20 días a fin de que se puedan presentar las alegaciones que los interesados estimen oportunas, a cuyos efectos y durante dicho plazo, el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales.

De no ser presentadas reclamaciones ni sugerencias en dicho plazo, el acuerdo inicial se elevará automáticamente a definitivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Monturque, 23 de enero de 2023. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Teresa Romero Pérez.